

Montevideo, 29 de noviembre de 2022

Res. N°: 187/2022

VISTO: La necesidad de adquirir 30 Ecurridores de Acero Inoxidable para las Escuelas de Tiempo Completo.

RESULTANDO: 1.- Que el componente Equipamiento, elabora los recaudos con las especificaciones técnicas necesarias y se solicitó la autorización correspondiente.

2.- Que con fecha 16 de noviembre de 2022 la Coordinadora General del PAEPU, toma conocimiento y autoriza el trámite, en el sistema de Gestión y Monitoreo del Proyecto.

3.- Que de acuerdo a lo dispuesto en Sección IV del Manual de Operaciones del Préstamo 8675 UY, Numeral 4, se aplicó los procedimientos de compra establecidos por la normativa local (TOCAF), procediéndose a realizar un Concurso de Precios N° 642/2022.

4.- Que se realizaron las publicaciones correspondientes en el sitio web de Compras Estatales (CP 22642/2022), en la página web de PAEPU y se cursó invitación a cuatro empresas del medio.

5.- Que con fecha 28 de noviembre de 2022, se habilitó la apertura de ofertas subidas al sitio de Compras Estatales y las empresas que se presentaron fueron: ALTIX S.A., MECANICA COMERCIAL LTDA, SANQUILCO S.A., SARNIGUET CARLUCCIO JORGE y WALAN LTDA.

6.- Que de acuerdo con el informe de Adquisiciones de fecha 28 de noviembre de 2022, del estudio formal de las ofertas se desprende que:

- La Empresa ALTIX S.A. presenta un plazo de entrega mayor a lo solicitado en pliego en el punto 9., por lo que no será considerada esta oferta.
- La Empresa SARNIGUET CARLUCCIO JORGE , presenta Constancia de Certificado PYME N°2022002163, pero no presenta el Certificado PCPPD (Programa de Compras Públicas para el Desarrollo) que emite la DINAPYME – MIEM para este llamado específicamente, por la que se declara como se discrimina el precio ofertado (Materiales o bienes y Mano de Obra) y la estimación del porcentaje de integración nacional para cada uno de ellos. Por lo tanto no se toma en cuenta el beneficio.
- Todas las demás ofertas cumple sustancialmente con los requisitos formales solicitados en Pliego.

7.- Que el informe técnico del Componente de Equipamiento de fecha 29 de noviembre de 2022, se recomienda adjudicar por menor precio, y por cumplir con las características técnicas solicitadas en pliego, a la empresa WALAN LTDA, **el Concurso de Precios N° 642/2022 para la compra de 30 Ecurridores de Acero Inoxidable para ETC**, por un monto total de U\$S **19.947** (dólares americanos diecinueve mil novecientos cuarenta y siete) impuestos incluidos.

CONSIDERANDO: Que dichos gastos están previstos en el crédito presupuestal del año 2022, en el Proyecto 812 Financiación 1.1. Contraparte Local

ATENCIÓN- A lo expuesto precedentemente y a las atribuciones delegadas por Resolución N° 1 acta ext 1 del 27 de enero de 2021 y Resolución 1359 Acta 4 del 17 de junio de 2021.

LA COORDINADORA GENERAL DEL PROYECTO DE APOYO A LA ESCUELA PÚBLICA URUGUAYA – PAEPU– en ejercicio de atribuciones delegadas:

RESUELVE: I) Adjudicar el Concurso de Precios N° 642/22 para la compra de 30 Escurreidores de Acero Inoxidable para ETC, a la empresa WALAN LTDA (RUT 210849440017) por un monto total de U\$S19.947 (dólares americanos diecinueve mil novecientos cuarenta y siete) impuestos incluidos.

II) Dicho monto será imputado al Proyecto N°812 del Inciso 25, U. Eje. 01, a la financiación 1.1 (Contraparte local).

III) Autorizar al Componente de Finanzas y Desembolsos del PAEPU, la registración en el SIF de los compromisos y obligaciones resultantes de la presente Resolución en lo referente a la financiación 1.1., así como la efectivización de los pagos emergentes de los mismos.

Comuníquese al Consejo Directivo Central para su conocimiento.



Maestra Milka Shannon
Coordinadora General